



# HERMANOS D'ELHUYAR

## Dpto. Geografía e Historia

**CURSO 2020/2021**

### **CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN**

Introducción .....	2
A. Criterios generales .....	2
B. Baremos. Criterios de calificación por niveles .....	4
C. Alumnos con materias pendientes de cursos anteriores .....	5
D. Actividades complementarias o extraescolares.....	6
E. Atención a la diversidad .....	6
F. Criterios que se deberán seguir en caso de confinamiento .....	7

El presente documento sintetiza los criterios de evaluación, calificación y recuperación de las materias impartidas por los profesores del departamento de Geografía e Historia del instituto de educación secundaria Hermanos D'Elhuyar. Una mayor pormenorización de los contenidos aquí expuestos se encuentra en la Programación Docente del departamento. En 2º de Bachillerato los criterios de evaluación, en lo posible, tendrán en cuenta los criterios establecidos por los Coordinadores de EBAU y los exámenes tratarán de ajustarse al modelo establecido para dicha prueba.

En la ESO al inicio del curso se llevará a cabo una evaluación inicial que permita conocer el nivel de competencias del alumnado; durante el curso se valorarán los contenidos académicos, la realización y calidad de las actividades diarias, la actitud del alumno y la predisposición hacia el estudio. En todos los niveles de ESO se realizarán, como mínimo, dos pruebas por cada evaluación, más una prueba de recuperación.

Al final de este documento se pormenorizan los criterios que se deberán seguir en caso de que alguno de los alumnos o alumnas, un número de ellos, el conjunto de un aula o todos deban estar confinados en sus casas por mandato de las autoridades competentes. Así mismo, lo mismo referido a los profesores y profesoras.

En cuanto a los criterios de calificación para todas las materias, es acuerdo del Departamento lo siguiente.

### **A. Criterios generales.**

1. El aprobado se obtiene en todas las materias de todos los niveles cuando se alcancen los cinco puntos. Se consigue esta puntuación:
  - a. En las **evaluaciones trimestrales**, con las medias aritméticas de todas las calificaciones obtenidas por los alumnos durante dicho periodo, aplicando los porcentajes que se establecen en el apartado B, referido a Baremos.
  - b. En la **Evaluación Final Ordinaria**, con la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones del curso. Para que se efectúe dicha media en los niveles de 1º, 2º y 3º de ESO, se exige que la nota de cualquier evaluación no sea inferior a 3 puntos; en 4º de ESO no será inferior a 4. Para Bachillerato, no podrá estar por debajo de 4.En todos los casos, **se ponderará favorablemente al alumno cuando éste haya mostrado una progresión continua en el periodo que se califique.**
2. Los exámenes son el primer elemento de calificación. Se compondrá de una parte teórica-conceptual y una parte práctica-procedimental. En los exámenes **se valorará la calidad de la redacción y la expresión escrita**, así como el uso preciso del vocabulario geográfico e histórico, siendo imprescindible la utilización correcta de las normas ortográficas. De tal modo, la existencia de faltas de

ortografía será penalizable y el alumno puede ver disminuida la nota hasta en 1 punto.

3. El segundo elemento de calificación se compone de las actividades y el trabajo diario de los alumnos en clase y en casa; los trabajos específicos sobre algún aspecto o tema de la asignatura; los controles orales, etc. Los alumnos deberán entregar todos los trabajos y ejercicios indicados por el profesor en fecha y forma establecida, de no ser así, el profesor podrá decidir si el alumno supera la evaluación correspondiente aún en el caso de que los exámenes estén aprobados.
4. La calificación del alumno se completará con la actitud y el interés mostrado, la participación en los trabajos en grupo, las intervenciones en clase, el talante solidario con los compañeros, el comportamiento adecuado y el respeto a los profesores, personal del centro y las instalaciones educativas.
5. La nota final ordinaria podrá completarse con la **lectura voluntaria de un libro** que propondrá el departamento. La nota obtenida en la prueba que se realizará del libro podrá aumentar hasta un punto la nota final ordinaria.
6. Los alumnos de ESO y de Bachillerato cuya Calificación Final Ordinaria sea inferior a 5 realizarán una Recuperación Final Ordinaria en la que se examinarán de los contenidos de la evaluación o evaluaciones suspendidas.
7. El alumno cuya Calificación Final Ordinaria sea inferior a 5 puntos tras realizar la Recuperación Final Ordinaria deberá presentarse a la Prueba Extraordinaria con todos los contenidos de la asignatura.
8. La Prueba Extraordinaria de los cursos de la **ESO** se compondrá de un examen que versará sobre los conocimientos y aprendizajes básicos del curso correspondiente que se hallan recogidos en la programación del Departamento de Geografía e Historia. Además, en esas Pruebas Extraordinarias existirá la opcionalidad en la elección de las preguntas. Por todo esto, si obtienen, es esta prueba, una calificación entre un 5 y un 8 se anotará como nota final un 5 y si obtiene una nota superior a un 8 se anotará un 6.
9. La Prueba Extraordinaria de los alumnos de 1º y 2º de **Bachillerato** versará sobre todos los contenidos del curso. La Prueba Extraordinaria tendrá el mismo tipo de preguntas que los exámenes ordinarios, la misma duración temporal y se calificará con una nota entre 0 y 10.
10. Otras consideraciones generales para los alumnos tanto de ESO como de Bachillerato:
  - Cualquier actividad, trabajo o examen en el que se detecte que el alumno ha copiado o está copiando por cualquier medio disponible, será calificado con un 0, que promediará con el resto de las pruebas o actividades según lo establecido.
  - Cuando un alumno manipule o falsifique un examen será calificado con un 0.
  - La ausencia de un alumno a una prueba de evaluación deberá ser comunicada con antelación, si estaba prevista, y necesariamente justificada

con documentación, si se alega motivo de enfermedad u otro motivo que posibilite la justificación externa a la familia. Sólo en caso de ausencia justificada el profesor podrá hacer una nueva y única prueba a quienes estén en esa circunstancia en la segunda sesión docente tras la vuelta a clase. En caso de nueva ausencia, aun siendo justificada, no se repetirá la prueba debiendo realizar la recuperación de esa evaluación.

### **B. Baremos. Criterios de calificación por niveles.**

En relación con lo dicho anteriormente, se ha acordado en este Departamento que la calificación de la evaluación será la suma de las notas obtenidas en los diferentes apartados a partir de los siguientes baremos:

#### **1º, 2º y 3º de ESO.**

- Exámenes con contenidos conceptuales y procedimentales: 70%.
- Actividades en clase y en casa, trabajos, controles orales, actitud, etc. 30%.

Para la aplicación de este baremo, el alumno deberá tener en este nivel una nota media mínima en los exámenes de 3 puntos (al menos dos por evaluación sin contar la recuperación) y obtener una calificación positiva en los restantes apartados.

#### **4º de ESO.**

- Exámenes con contenidos conceptuales y procedimentales: 80%.
- Actividades en clase y en casa, trabajos, controles orales, actitud, etc. 20%.

Para la aplicación de este baremo, el alumno deberá tener una nota media mínima en los exámenes de 3,5 puntos (al menos dos por evaluación sin contar la recuperación) y obtener una calificación positiva en los restantes apartados.

#### **1º de BACHILLERATO.**

- Exámenes con contenidos: 80%.
- Actividades en clase y en casa, trabajos, controles orales, actitud, etc. 20%.

Para la aplicación de este baremo, el alumno deberá tener una nota media mínima en los exámenes de 4 puntos (dos por evaluación sin contar la recuperación) y obtener una calificación positiva en los restantes apartados.

#### **2º de BACHILLERATO.**

Los criterios de evaluación y calificación para las asignaturas de Historia de España y de Historia del Arte de 2º de Bachillerato se expresan con mayor detalle en la programación específica de cada asignatura aunque, como criterio general se necesitará una nota mínima de 4 puntos para hacer media tanto en las evaluaciones como para la Calificación Final Ordinaria. Como criterio general se establece que el 90% de la calificación de la evaluación procederá de los

exámenes y el otro 10% se obtendrá con trabajos, exposiciones en clase, actividades, etc. y el interés del alumno en el aprendizaje. Bajo determinadas circunstancias y si se reúnen ciertas condiciones (académicas, oportunidad en la temporalización de la materia, las características del grupo, etc.) y si así lo estima el docente, el porcentaje de los exámenes podrá ser del 80% y el resto el 20%; en este caso se aumentará la carga y profundidad de las actividades que los alumnos/as deberán afrontar. Por el contrario, si las circunstancias sólo permiten valorar la evaluación a través del examen, este tendrá un valor del 100%. Quedará a criterio del profesor establecer para cada grupo y evaluación de forma particular estos porcentajes pudiendo, por ejemplo, convivir al unísono las tres casuísticas para los habituales tres grupos de segundo de bachillerato. En todos los casos, tanto como para hacer la media de las evaluaciones como para añadir la nota obtenida en las actividades, trabajos, exposiciones, etc. (el 10%, 20% restante) a la nota de los exámenes, es necesario obtener en los exámenes como mínimo un 4 (cuatro).

Los criterios de evaluación y calificación para la asignatura de Geografía de 2º de Bachillerato se expresan con mayor detalle en la programación específica de cada asignatura aunque, como criterio general, se necesitará una nota mínima de 4 puntos para hacer media tanto en las evaluaciones como para la Calificación Final Ordinaria. El 80% de la calificación de la evaluación procederá de los exámenes; los trabajos, exposiciones en clase, actividades e interés del alumno en el aprendizaje, tendrán un valor de hasta un 20% de la nota de cada evaluación. Si las circunstancias sólo permiten valorar la evaluación a través del examen, este tendrá un valor del 100%.

Conviene advertir que estos criterios podrán ser evaluados y revisados en las reuniones de Departamento y, en todo caso, el profesorado podrá aplicarlos con flexibilidad atendiendo al progreso particular de cada alumno.

### **C. Alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.**

Todos los alumnos con materias pendientes dispondrán de un tutor específico que será el que imparta la docencia de Pendientes. Este profesor será apoyado por los profesores del grupo de referencia del alumno y del resto del departamento.

#### **E.S.O.**

La recuperación de las materias pendientes se logrará asistiendo a las clases docentes destinadas para ello fuera del horario lectivo ordinario ("Hora de Pendientes") y realizando dos pruebas escritas, conforme a la legislación vigente, en las fechas que establezca el centro en los días del 18 a 22 de enero y del 19 al 22 de abril de 2021.

El 50% de la nota final se podrá lograr asistiendo a clase y desarrollando adecuadamente las actividades, tareas y controles que en ellas se propongan, así

como mostrando una actitud positiva hacia el aprendizaje y un comportamiento apropiado. El 50% restante se podrá obtener a través de las pruebas escritas que se desarrollarán en las fechas arriba indicadas.

Los alumnos que no alcancen el aprobado en la fecha de la primera prueba escrita podrán presentarse a la segunda con todos los contenidos siendo la calificación ponderada de esta última prueba su nota final.

Los alumnos que no cumplan adecuadamente la presencia en el aula de pendientes obtendrán el 100% de la nota a través de las pruebas de evaluación.

La nota máxima que los alumnos podrán alcanzar será de un 6 porque los contenidos y las pruebas escritas tratarán de los conocimientos y aprendizajes básicos de cada nivel educativo recogidos en la programación.

### BACHILLERATO.

Los alumnos de 2º curso de Bachillerato que tengan suspendida la Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato podrán recuperarla realizando dos exámenes a lo largo del curso en fechas y horario señalado por jefatura de estudios. La calificación final será la media aritmética de ambos exámenes. La nota máxima será un 10 puesto que los exámenes versarán sobre la totalidad de contenidos de Historia del Mundo Contemporáneo recogidos en la programación.

### D. Actividades complementarias o extraescolares.

El departamento de Geografía e Historia promoverá actividades complementarias o extraescolares para todos los niveles educativos y para todos los grupos en los que imparta docencia. Estas actividades tendrán como finalidad la educación integral de los alumnos complementando su aprendizaje y poniéndoles en contacto con su entorno por lo que atenderán al conjunto del alumnado a la par que pretenderán atender a la diversidad de los grupos y alumnos. Por ello, el departamento se marcará la meta de ofrecer, al menos, una actividad complementaria o extraescolar para el conjunto del nivel o curso, a la vez, podrá realizar actividades complementarias o extraescolares a grupos específicos atendiendo a razones docentes, curriculares o para satisfacer la diversidad de los grupos y del alumnado; las actividades a grupos específicos pretenden atender la singularidad de grupos como los PRC, PDC, FP y similares.

### E. Atención a la diversidad.

Este curso el departamento asume, de forma específica, alumnos que pertenecen a distintos ámbitos de atención a la diversidad: el Proyecto de Desarrollo de Capacidades (PDC) para alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO; el Programa de Refuerzo Curricular (PRC: Ámbito Socio-Lingüístico) en 1º de la ESO; la Formación Profesional Básica (FPB1, Comunicación y Sociedad I); Alumnos Con Necesidades

Educativas Especiales (ACNEE), en primer ciclo de la ESO, y Atención a alumnos inmigrantes. De su tratamiento y metodología específica se hará referencia en las correspondientes Programaciones Didácticas. El departamento promoverá cualquier iniciativa que permita atender las singularidades de dichos grupos y alumnos.

#### **F. Criterios que se deberán seguir en caso de confinamiento.**

Los profesores y profesoras del departamento deberán establecer relaciones seguras, fiables, por medios oficiales y conocidos, que garanticen una educación de calidad y que permitan un uso continuado con el centro educativo, su comunidad educativa y el conjunto de alumnos y alumnas.

Las herramientas que este departamento empleará serán: Racima, las aplicaciones de Microsoft Office 365 de la Consejería de Educación, Lleida.net, el teléfono y sus aplicaciones (WatsApp). En confinamiento, se hará uso de estas herramientas con las siguientes prioridades:

- Las relaciones con los padres/madres/tutores se realizarán a través del Racima, el teléfono del centro y Lleida.net. Antes de llevar a cabo una comunicación directa con los padres/madres/tutores (llamada telefónica, SMS) se debe dar cuenta al tutor o tutora del alumno o alumna quien coordinará ese contacto y dará cuenta de su oportunidad; en todo caso, se debe procurar incidir lo imprescindible en la vida privada de las familias.
- Las herramientas de uso académico y de comunicación con los alumnos y alumnas serán Racima y las ofrecidas por la plataforma de Microsoft Office 365 de la Consejería de Educación (Teams, Oulook, etc.). La utilización de Racima, de poder ser, se procurará circunscribir a los aspectos del expediente académico y disciplinario. Una vez que se compruebe que los alumnos y alumnas son diestros en estas herramientas, se podrán utilizar otras adecuadamente testadas para la docencia y que ofrezcan seguridad para un uso correcto en la web. En este punto se debe tener presentes varios aspectos: uno, que la casi totalidad de los alumnos son menores de edad y se debe proteger su privacidad y, por tanto, las herramientas escogidas deben hacerlo; dos, que las herramientas garanticen la propiedad de los materiales académicos que se generen; y tres, que de ser sustituido el profesor o profesora, los alumnos y alumnas y el nuevo profesor incorporado deben poder utilizar las herramientas que ya se estén usando y disponer de un mínimo de información para poder continuar la labor docente.

Los profesores y profesoras del departamento Geografía e Historia se esforzarán en las primeras semanas del curso en trabajar con los alumnos en las herramientas básicas de aprendizaje que se han mencionado arriba, de tal manera que ante cualquier situación de no presencialidad pudieran ser autónomos en su uso y tengan un contacto personal y académico directo con sus profesores y profesoras.

En cuanto a los contenidos, si el número de alumnos ausentes por razones sanitarias es reducido o de un grupo, los contenidos se impartirán en los mismos términos en los que se estén llevando a cabo en la docencia presencial, con atención específica online a los alumnos ausentes. En ningún caso la atención de los no presentes en las aulas podrá aumentar la carga lectiva ni de trabajo del o de la docente conforme a su contrato laboral.

En el caso de confinamiento completo, en los niveles de la ESO se avanzará en los contenidos, inicialmente con los básicos y mínimos que se establecen en las programaciones docentes y progresivamente, según la respuesta de los alumnos, se podrán llegar a dar similares contenidos que los que se perseguiría en formato presencial. En los grupos de Bachillerato, especialmente en el segundo curso, se impartirán los mismos contenidos que en la programación, es decir, los equivalentes a una situación de presencialidad. En todos los casos, al inicio del confinamiento general, los profesores y profesoras informarán a los alumnos y alumnas de los objetivos, medios, criterios y evaluación que se seguirán para el desarrollo de cada una de las materias.

#### Valoración y examen de los contenidos.

En el caso de que el número de los alumnos y alumnas ausentes sea reducido o sólo afecte a alguno de los grupos, la valoración y examen se llevarán a cabo en similar temporalidad, contenidos y formas que en el formato presencial adaptando las pruebas evaluatorias a los medios telemáticos que se estén empleando para los ausentes.

Si el confinamiento afecta a todos los grupos o es completo, en la enseñanza no presencial se valorarán los siguientes aspectos:

- La regularidad del contacto con los alumnos y alumnas a través de los medios acordados.
- La concurrencia y participación en las videoconferencias y grupos de trabajo. El alumno/a tiene obligación de mostrar su rostro en las transmisiones docentes y evaluatorias.
- La realización y entrega de las actividades y trabajos, individuales y grupales.
- Las pruebas evaluatorias presenciales y/o no presenciales serán, como mínimo, dos por evaluación.

Las pruebas evaluatorias podrán ser orales y escritas; el departamento dará prioridad a las escritas:

- Escritas:
  - En la ESO y 1º de Bachillerato: el núcleo principal de la prueba será una o varias fuentes históricas, geográficas o artísticas (textos, mapas, imágenes, videos, audios, gráficas, etc.) a partir de las que se plantearán diversas preguntas y cuestiones que requieran una elaboración propia. Su valor en la nota del examen será, como mínimo, de un 60%. El resto de la nota se podrá obtener a partir de preguntas o cuestiones más tradicionales pudiéndose plantear cuestionarios a través de la web.



- En 2º de Bachillerato: no será posible llevar a cabo exámenes que sigan los criterios de los exámenes presenciales y de la EBAU. Se optará por realizar preguntas de distinta tipología y puntuación: cortas (de los diferentes apartados de cada uno de los estándares de aprendizaje), de comprensión (relacionar, comparar, explicar, exponer características, etc.) y de vocabulario (conceptos, personajes claves, sucesos concretos, hechos relevantes).
- Orales: en este tipo de examen se perseguirá conocer el aprendizaje de los contenidos por medio de preguntas que requieran comparar, definir, situar cronológicamente y las de cualquier otro tipo. El número de preguntas podrán variar de una alumno/a a otro y la extensión y la puntuación de cada una de ellas podrá ser diferente.

Las pruebas evaluatorias, para mayor rigor, serán comunicadas tanto a los alumnos y alumnas como a los padres/madres/tutores, a éstos, a través de correo de Racima (también puede indicarse el evento en el calendario de Racima). De antemano, los profesores y profesoras indicarán a los alumnos y alumnas las características particularidades de la prueba (medios a utilizar, formato, tiempo, tipología de la prueba, etc.).

Las notas obtenidas en las pruebas evaluatorias que sigan los criterios que aquí se establecen, serán equiparables a las presenciales. Sólo las situaciones particulares adecuadamente justificadas, confirmadas por el tutor y expresamente informado el departamento, permitirán aplicar excepciones.